

te mil documentos por hora. En una bobina de treinta metros pueden reproducirse hasta veinte mil documentos. Con este sistema, un clasificador normal de un metro de superficie puede contener bobinas equivalentes a una pared de documentos de cuarenta y cinco centímetros de espesor, de cien metros de largo y tres metros de altura. Puede leerse el documento reducido con un aparato reproductor, y si es necesario se pueden obtener fotocopias.

5. VENTAJAS DEL SISTEMA MODERNO

Además de la ventaja del poco espacio que ocupan los documentos conservados así, se obtienen otras de gran importancia: mejor conservación; evita errores de reproducción, seguridad en caso de incendio, etc.

Este sistema de conservación de documentos hace más fáciles los traslados de oficinas.

Los «microfilm» deben ser clasifi-

cados debidamente, se deben anotar los documentos que contienen y se pueden autenticar con sellos en seco.

Los actuales archivos de los Ministerios tienen toneladas de documentos que datan de la Constitución del Reino de Italia; las comisiones no pueden decidir su eliminación y resulta mucho más fácil y más barato fotografiarlos que decidir si deben o no deben ser eliminados.

El sistema de fotogramas se perfecciona; en recientes aplicaciones se colocan en pequeños estuches de celofán, unidos a fichas perforadas, que facilitan sus clasificación. Estos adelantos técnicos han movido a muchos organismos a introducir los «microfilms» como sistema de conservación de documentos; para ello ha sido necesario adiestrar al personal y exigir de la industria la perfección del material. Ahora es necesario que el legislador elimine las barreras que se oponen a esta innovación y realice las reformas orgánicas precisas.—J. A. A.

CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS SOBRE AFRICA Y ASIA MODERNAS (C. H. E. A. M.)

378.938 : 35.088.6(6+5)

El Centro Superior de Estudios Administrativos sobre Africa y Asia Modernas, llamado hasta el año 1958 Centro de Altos Estudios de Administración Musulmana, fué creado en el año 1936 por Pierre Vlenot.

En esta nota se resume el estudio sobre el Centro Superior de Estudios Administrativos sobre Africa y Asia modernas publicado en el número 44, primer trimestre de 1958, de la revista francesa *Promotions* por el Administrador civil en el Ministerio de Hacienda, Gérard Bussom de Janssens.

El objeto del Centro es el perfeccionamiento de los funcionarios, Oficiales y Magistrados destinados ya en los países de Ultramar ya en las organizaciones internacionales o en los cargos diplomáticos y consulares de Africa y Asia.

1. ORGANIZACIÓN

Se divide en tres secciones: Islam mediterráneo, Africa del Norte (a partir de 1945) y Asia (a partir de 1947). Los funcionarios son admitidos a las dos primeras secciones después de un concurso, consistente en la redacción de una Memoria sobre un tema político, económico o social de su competencia. Deben, además, poseer una sólida experiencia profesional y haber permanecido al menos cuatro años en los países de Ultramar. Para la tercera sección, en la que predominan los militares, la admisión, basada en títulos, se efectúa por intermedio del Secretario general de la Defensa Nacional. Además, a partir de 1941 el Centro recibe candidatos libres, que provienen del sector privado y de las misiones religiosas. Desde 1951 existen también candidatos administrativos procedentes de las Administraciones metropolitanas.

Es un establecimiento de enseñanza superior, de investigación y documentación, que, dirigido por un Comité, preside el Rector de la Universidad de París y compuesto por los Decanos de las Facultades de Derecho y Letras, Directores de la Escuela Nacional de Administración y de la Escuela Nacional de Francia de Ultramar, Administrador de la Escuela Nacional de Lenguas Orientales Vivas, Profesores especialistas y por representantes de los Departamentos interesados. La presidencia del Rector y la composición del Comité de Dirección dan al Centro un carácter interministerial, sustrayéndolo a la tutela de un solo Departamento y confiriéndole así la agilidad indispensable para la ejecución de su tarea.

Publica una revista trimestral titulada *Africa y Asia*, y colabora con la

Documentación francesa en ciertos estudios asumidos por la misma.

2. FUNCIONAMIENTO

El Centro funciona en su actividad formativa durante tres meses, de noviembre a febrero, con un tiempo aproximado de doscientas horas para conferencias, visitas dirigidas y discusiones de grupo.

El objetivo a conseguir es dar a los cursillistas una información completa de los problemas económicos, políticos y sociales, que se presentan no sólo en la Unión Francesa, sino también en los territorios coloniales extranjeros y en los Estados independientes africanos y asiáticos. El programa está actualmente dividido en tres fases: metodología, iniciación a las disciplinas básicas de las ciencias humanas; estudio de los problemas generales de los países de ultramar y de los contactos de civilización; análisis de los problemas contemporáneos de evolución en los diferentes países de Africa y Asia.

Se procura organizar intercambios entre las diversas secciones geográficas, y para evitar una posible segregación de las mismas se arbitran dos procedimientos: el sistema de los «ciclos de interés», estudio de problemas generales o regionales de importancia extraordinaria y, en segundo lugar, el sistema de los «grupos de estudio», instrumento pedagógico, agrupando obligatoriamente a los cursillistas que procedan de horizontes profesionales y geográficos diversos. Punto fundamental es la conjunción de esfuerzos y de experiencia. El Coronel Rondot, segundo de los Directores del Centro, considera a éste como una cooperativa que no puede funcionar sin la colaboración de los participantes.

El artículo 13 del Decreto de 16 de

abril de 1946 dispone que acabado el curso pueda ser encomendada a los candidatos al título «una misión de estudios», de uno a tres meses, en un país de aquellos en los cuales ejerzan normalmente su actividad administrativa.

La disposición, inaplicada hasta muy recientemente, ha comenzado a llevarse a efecto a partir del año 1958 gracias al Ministerio de Argelia y al Secretariado de Estado de Aviación Civil, que ha facilitado extraordinariamente el sistema de transportes aéreos.

3. RESULTADOS PRÁCTICOS OBTENIDOS POR EL CENTRO

A pesar de la pobreza de sus medios financieros y gracias a la incansable animación de los encargados de llevar a cabo las tareas propuestas, el Centro ha proporcionado eminentes servicios.

Todos los participantes en sus se-

siones reconocen unánimemente los magníficos resultados obtenidos, no sólo en orden a su cultura personal, sino también con relación a su actividad profesional. Los funcionarios destinados en ultramar encuentran en el Centro una ampliación de sus ideas, una posibilidad de mejorar la situación local, disminuyendo así las preocupaciones, etc. Además, y aquí radica la mayor importancia, pueden ellos reemplazar su acción personal por una más conjuntada, dentro de la Unión Francesa, y comprender más perfectamente así las instrucciones gubernamentales.

Después de ciertas dudas en cuanto al valor práctico del Centro, provocadas por opiniones poco autorizadas, el Decreto, hoy en vigor, de 27 de mayo de 1958 ha dado al Centro, junto con un nombre o denominación más conforme a su nueva actividad, un rejuvenecimiento y animación extraordinarios.—L. E. V.

CLASIFICACION DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

341.1

Los organismos internacionales tienen características muy distintas, que dependen no solamente de las clases de actividades que desarrollan, sino también de sus estructuras propias y de sus procesos de creación. Estas diferencias hacen que puedan ser clasificadas desde distintos puntos de vista.

Con el título de «Las organizaciones Científicas Internacionales y las Administraciones Nacionales», la «Revue Administrative» número 63 (año 1958), publica un artículo de Jean de Goldfiem, del que se ha sacado lo concerniente a las organizaciones internacionales, que se expone a continuación.

1.º POR LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLAN

A) DE UNA ACTIVIDAD AMPLÍSIMA

Son de esta clase los siguientes:

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).